



CEOE
DELEGACIÓN ANTE LA UE

SELECCIÓN DE TITULARES DE LA UE

(Del 16 al 20 de abril de 2018)

Consejo de Agricultura y Pesca

16/04/18 El Consejo debatió acerca de la reciente propuesta de Directiva sobre las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro de alimentos, y sobre el desperdicio de alimentos, con objeto de evaluar los progresos logrados en la aplicación de las Conclusiones del Consejo acordadas en junio de 2016 al respecto. La Comisión Europea presentó al Consejo su propuesta de plan plurianual para las poblaciones de peces en el océano Atlántico. Asimismo, el Consejo fue informado de asuntos como la interpretación jurídica de la obligación de desembarque en la política pesquera común; o la propuesta de la Comisión de Reglamento sobre la transparencia y la sostenibilidad de la evaluación de riesgos en la cadena alimentaria de la UE, entre otros. [Más información](#)

El Presidente francés debate con el Parlamento sobre democracia y soberanía europeas

17/04/18 El Presidente francés, Emmanuel Macron, debatió con los eurodiputados durante la Sesión Plenaria de abril del Parlamento Europeo, sobre los retos de la democracia y la soberanía europeas. En su intervención alertó de los riesgos inherentes a los egoísmos nacionales y abogó por recuperar la soberanía a través de una mayor integración europea y repensar los patrones políticos europeos frente a los desafíos actuales a nivel global. En este sentido, defendió la necesidad de construir una nueva soberanía europea, complementaria a la nacional, que incluya sectores como la defensa, el clima y la energía, la salud y alimentación, el sector digital y los valores sociales. Asimismo, señaló la importancia de tener un debate más amplio y sincero sobre las ventajas del proyecto europeo en el contexto de las próximas elecciones europeas de mayo de 2019. Entre los resultados tangibles que las Instituciones europeas deberían lograr de aquí a finales de la actual legislatura europea, puso de relieve los siguientes: la creación de un fondo de la UE para los municipios y entidades locales que reciben a los refugiados; la introducción de un impuesto digital; dotar a la UE de más recursos propios; continuar profundizando la Unión Económica y Monetaria (UEM), que definió como un “frente imprescindible”; y fortalecer el programa Erasmus de intercambio de estudiantes. La mayoría de los líderes de los grupos políticos del Parlamento acogieron positivamente el impulso pro-europeo del Presidente francés, al tiempo que pidieron mayor unidad europea, entre otras cuestiones. [Más información](#)

Paquete de ampliación 2018: informes sobre los Balcanes Occidentales y Turquía

17/04/18 La Comisión Europea adoptó su Paquete de ampliación anual, que incluye siete informes nacionales (sobre Montenegro, Serbia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, y Turquía), en los que se evalúa la aplicación de la política de ampliación de la UE. Del mismo, destaca que la Comisión recomienda al Consejo decidir la apertura de negociaciones de adhesión con la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania, en vista de los avances logrados en ambos países, a fin de mantener y profundizar el actual impulso reformador. Para apoyar este proceso, la

Comisión aplicará el enfoque reforzado a los capítulos de negociación relativos al poder judicial y los derechos fundamentales y a la justicia, la libertad y la seguridad. Asimismo, la Comisión publicó sus evaluaciones anuales de los programas de reforma económica de los países de los Balcanes Occidentales y de Turquía; en los que se muestran los avances realizados para reforzar la estabilidad macroeconómica y fiscal con respecto a las vulnerabilidades actuales. [Más información](#)

Unión de la Seguridad: nuevo paquete de medidas de lucha contra el terrorismo

17/04/18 La Comisión Europea presentó nuevas iniciativas legislativas de lucha contra la delincuencia y el terrorismo. Se trata de: un Reglamento para reforzar la seguridad sobre los documentos de identidad y de residencia de los ciudadanos de la UE y los miembros de sus familias y poner freno a la falsificación; una Directiva para ayudar a las autoridades policiales al acceso oportuno de información financiera y de otros tipos para la prevención, la detección, la investigación y el enjuiciamiento de determinados delitos; un Reglamento sobre la comercialización y la restricción al acceso y uso de precursores de explosivos; y una Recomendación sobre medidas inmediatas para un mayor control sobre la exportación y e importación y tránsito de armas de fuego, sus partes y componentes esenciales y munición. Además, el paquete comprende un Reglamento y una Directiva sobre el acceso a pruebas electrónicas (correos electrónicos, documentos en nube) en relación con los procesos penales y representantes legales en las fronteras. Además, la Comisión presentó el 14º informe de situación sobre los avances realizados en otras iniciativas prioritarias en el ámbito de la seguridad, en el contexto de la estrategia “Unión de la Seguridad”. [Más información.](#)

El Pleno del Parlamento adopta el acuerdo sobre eficiencia máxima en los edificios de la UE

17/04/18 El Parlamento Europeo adoptó en Sesión Plenaria, por 546 votos favorables, 35 en contra y 96 abstenciones, la resolución legislativa del eurodiputado danés Bend Bendtsen (PPE) sobre la propuesta de Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios para 2050 en la UE. Esta es la primera de ocho propuestas incluidas en el paquete sobre Energías limpias, presentado por la Comisión Europea en noviembre de 2016, que el Parlamento aprueba en primera lectura. De este modo, el Pleno respalda formalmente el acuerdo alcanzado el pasado mes de diciembre entre los negociadores del Parlamento y del Consejo sobre esta propuesta legislativa; orientada a reducir el consumo energético de inmuebles nuevos y existentes, ya sean públicos o privados. La nueva legislación obliga a los Estados miembros a desarrollar estrategias nacionales a largo plazo para la renovación de edificios, con el objetivo de recortar su volumen de emisiones contaminantes entre un 80% y 85% en relación al nivel de 1990. Asimismo, la Directiva introduce disposiciones para fomentar la movilidad eléctrica en los edificios nuevos y los que son objeto de renovación, y prevé la creación de una herramienta, denominada “indicador de inteligencia”, que mide la capacidad de los edificios para mejorar su funcionamiento y su interacción con el sistema en función de las necesidades de sus ocupantes, reduciendo así el uso de energía. Ahora, esta Directiva requiere de la aprobación formal del Consejo antes de entrar en vigor; momento en el que los países cuentan con veinte meses para trasladar los cambios a la legislación nacional. [Más información](#)

El Parlamento respalda los planes nacionales de recorte de emisiones y de gestión forestal

17/04/18 El Pleno del Parlamento Europeo aprobó dos resoluciones legislativas sobre la propuesta de Reglamento relativo al esfuerzo compartido de reducción de emisiones (343 votos a favor, 172 en contra y 170 abstenciones) y sobre la propuesta de Reglamento relativo a la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra y la silvicultura (574 votos a favor, 79 en contra y 32 abstenciones). Con ambas resoluciones legislativas se insta a reducir un 30% en 2030 las emisiones en sectores no cubiertos por el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión (transporte, agricultura, construcción de edificios y residuos), y a que el CO2 emitido sea compensado por lo absorbido por suelos y bosques. Las cifras para el conjunto de la UE se traducirán en objetivos vinculantes a nivel nacional para los citados sectores. En el caso de España, se deberán rebajar las emisiones de estos sectores el 26%. En cuanto a la silvicultura como herramienta para contrarrestar el

cambio climático, el texto legislativo aboga por que los Estados miembros garanticen que la deforestación sea compensada con la plantación de árboles, y se incluyen medidas para desarrollar el sector e impulsar la absorción de emisiones por parte de bosques, tierras de cultivo y pastizales. Además, los eurodiputados exigen que a partir de 2030 la capacidad de absorción de emisiones supere el volumen de CO2 emitido a la atmósfera, en línea con los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático. Ambos textos necesitan la aprobación formal del Consejo antes de entrar en vigor. [Más información](#)

La Comisión Europea propone la firma y la celebración de los acuerdos con Japón y Singapur

18/04/18 La Comisión Europea presentó al Consejo el resultado de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica con Japón y de los Acuerdos de comercio e inversión con Singapur; como primer paso hacia la firma y la celebración de estos acuerdos. Con el Acuerdo de Asociación Económica con Japón se espera la apertura de grandes oportunidades de mercado para ambas partes eliminando la mayoría de los derechos de aduana y una serie de obstáculos reglamentarios como la duplicación de ensayos y el solapamiento burocrático, así como aumentar la participación de empresas europeas en contratos públicos japoneses, entre otras cosas. Con respecto a Singapur, los Acuerdos de comercio e inversión son los primeros acuerdos bilaterales completados con un miembro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Estos Acuerdos constituyen también el primer elemento de un futuro acuerdo de comercio e inversión interregional entre la UE y la ASEAN. Ahora, como próximas etapas, estos acuerdos deben ser aprobados por el Consejo y enviados al Parlamento Europeo, con vistas a la entrada en vigor antes de que finalice el actual mandato de la Comisión Europea, en 2019. En cuanto al acuerdo de protección de las inversiones con Singapur, éste también se someterá al procedimiento de ratificación en los Estados miembros. [Más información sobre Acuerdos UE-Japón y UE-Singapur](#)

Economía circular: el Parlamento Europeo aboga por más reciclaje y menos vertederos

18/04/18 El Parlamento Europeo respaldó en sesión plenaria cuatro propuestas legislativas para impulsar el reciclaje y limitar el uso de vertederos, en el contexto de la economía circular y gestión de residuos. En concreto, se plantea que para 2025, al menos el 55% de los residuos municipales (procedentes de hogares y empresas) tendrán que reciclarse. El objetivo aumentará al 60% en 2030 y al 65% en 2035. El 65% de los materiales de embalaje deberán reciclarse antes de 2025, y el 70% antes de 2030. Se establecen objetivos separados para materiales de embalaje específicos, como papel y cartón, plásticos, vidrio, metal y madera. En cuanto a los textiles y residuos peligrosos de los hogares, habrá una recogida selectiva antes de 2025, así como los desechos biodegradables para 2024. España, según datos de Eurostat sobre 2016, con una media de 443 kilos de residuos por persona y año, de momento sólo alcanza el 29,7% de residuos reciclados. El grueso de los desechos (56,7%) acaba en vertederos, mientras que el 13,6% se incinera. El proyecto de ley también limita la proporción de residuos municipales que pueden llevarse a los vertederos a un máximo del 10% para 2035. España está en el grupo de países donde más de la mitad de los desechos tiene como destino los vertederos, frente al 92% de Malta o el 82% de Grecia por un lado, o el uso casi inexistente de vertederos para estos residuos en Bélgica, Holanda, Suecia, Dinamarca y Alemania por otro. Por otro lado, los Estados miembros deberán reducir el desperdicio de alimentos un 30% para 2025 y a la mitad en 2030. El eurodiputado español Francesc Gambús (PPE), uno de los ponentes, señaló la importancia de desbrozar el camino hacia la economía circular, que sea una nueva economía más ágil y fácil para la ciudadanía, la economía y el proyecto común europeo. Ahora, como próximos pasos, las normas serán ahora remitidas al Consejo para su aprobación formal antes de su publicación en el Diario Oficial de la UE. [Más información](#)

Renovación de mitad de mandato del Comité Económico y Social Europeo

18-19/04/18 El Comité Económico y Social Europeo procedió a la renovación de sus órganos de gobierno y de trabajo, tras haber alcanzado el ecuador de su mandato quinquenal (2015-2020). El Pleno del CESE eligió por clara mayoría al italiano del Grupo III (actividades diversas), Luca Jahier, como nuevo

Presidente, así como a los dos Vicepresidentes de Comunicación, la española del Grupo II (Trabajadores), Isabel Caño, y de Presupuestos, la búlgara del Grupo I (Empleadores), Milena Angelova. Asimismo, se renovaron los cargos dentro de cada uno de los citados Grupos. En el Grupo Empleador, los Consejeros empresariales españoles obtuvieron una de las Vicepresidencias. Por lo que respecta a los órganos de trabajo, esto es, las Secciones especializadas (incluida la Comisión Consultiva de las Mutaciones Industriales), los Consejeros empresariales, además de seguir formando parte de las mismas, también tendrán mayor influencia en la organización de los trabajos; en concreto, de la Sección NAT (agricultura, medio ambiente y desarrollo sostenible) al formar parte de la Mesa de la misma. Igualmente, Helena de Felipe presidirá el Comité Euromed, cuyo objetivo es potenciar las relaciones con el Mediterráneo, y Josep Puxeu presidirá el Comité Conjunto UE – Chile. Por último, y por lo que se refiere a los Dictámenes aprobados, destaca el elaborado por el Consejero Andrés Barceló sobre “Reforzar las redes energéticas de Europa”, que fue adoptado prácticamente por unanimidad. [Más información](#)

Además...

EUROSTAT

- [Marzo 2018 – La inflación anual subió al 1,3% en la zona euro y al 1,5% en la UE](#). Fecha : 18/04/18
- [Febrero 2018 – La producción en el sector de la construcción descendió un 0,5% en la zona euro y un 0,8% en la UE](#). Fecha: 18/04/18

PRÓXIMAS FECHAS DESTACADAS

- 16-19/4/18 Semana de Comisiones en el Parlamento Europeo